



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Ana Bernal
DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIÓN METROPOLITANA DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A ELIMINAR EL COSTO DEL EXAMEN DE COMIPEMS.

La suscrita, Ana Laura Bernal Camarena, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXV Legislatura de este H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 2, así como 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en la siguiente:

CONSIDERACIONES

1.- En México, la educación como se conoce hoy en día es: todo un conjunto de logros, como resultado de una larga e histórica lucha de derechos, en la que el pueblo mexicano ha venido a ser el principal combatiente.

La educación fue por mucho tiempo un privilegio del que solo disfrutaban ciertos grupos de la sociedad, por supuesto los más privilegiados, aquellas familias de la alta sociedad que podían costear los gastos que implicaban estudiar en alguna de las escasas escuelas de México, o incluso, lo llegaron a ser en algún momento, solo los hombres, que, debido a las machistas y misóginas condiciones de aquel entonces, prohibían el acceso a la educación a las mujeres, por el simple hecho de ser mujeres, o que posteriormente se les permitía, pero solo a cierto tipo de profesiones. siendo esto, una verdadera violación al derecho a la educación de millones de mexicanos y mexicanas.

Fue así que, tras años de luchas y protestas, el pueblo al fin consiguió la victoria, con la creación de miles de escuelas de todos los niveles y para todas las profesiones.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Ana Berna
DIPUTADA FEDERAL

Se dio acceso no solo a las mujeres, sino a las y los niños indígenas, a aquellos con capacidades diferentes y con necesidades de aprendizaje especiales y en todas las ciudades y localidades posibles dentro del territorio mexicano.

2.- Uno de los logros más recientes para la educación en México fue el de este gobierno, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador dio marcha atrás a la mal llamada reforma educativa, la cual atentaba no solo en contra del derecho a la educación, sino a la calidad de ésta, al bienestar de los educandos, así como el de los docentes; este atentado que fue realizado en el sexenio de Enrique Peña Nieto, puso en riesgo el acceso a la educación de miles de mexicanos

Es de reconocer que, con la reforma educativa presentada por el gobierno de la Cuarta Transformación, se fortaleció el derecho a la educación, así como los programas sociales a través de los cuales, millones de estudiantes en México pueden y podrán tener acceso a una educación de calidad.

3.- Sin embargo, muchos de los adolescentes que aspiran a entrar a alguna de las instituciones públicas de educación media superior en la Ciudad de México y del Estado de México, enfrentan hoy en día un obstáculo más, que afecta a su economía, esto debido al cobro para la realización del examen para ubicación que forma parte del concurso único de asignación que realiza la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS).

De acuerdo a la misma Comisión, este examen tiene el objetivo de “respetar totalmente las decisiones de cada uno de los aspirantes, permitiéndoles



combinar en el orden de su preferencia”¹, esto dependiendo del puntaje que obtengan en dicha prueba.

Este año, dicho examen tuvo un costo de cuatrocientos pesos mexicanos por cada aspirante². Lo cual ha significado un reto para muchas familias que viven al día o cuyo ingreso alcanza apenas para cubrir los gastos escolares como útiles, uniformes y demás. Así como para los padres de familia que tienen a más de un hijo que aspira a ingresar a una de estas instituciones de educación media superior y que, por ende, deben presentar dicho examen.

4.- La educación en México impartida por El Estado, debe ser obligatoria, universal, inclusiva, pública, **gratuita** y laica, esto de acuerdo al artículo 3° de nuestra Constitución³, por lo cual, el cobro por el derecho a presentar este examen, no solo podría resultar perjudicial a la economía de las familias mexicanas, sino un impedimento para que muchos adolescentes en México puedan tener acceso a la educación pública.

Aun cuando no se les está negando el acceso a la educación, el cobro de este examen ha venido a ser perjudicial para muchos estudiantes y sus familias en México quienes, al no poder costearlo, no pueden realizar dicho examen, convirtiéndose así en un obstáculo o impedimento al acceso a la educación

¹ Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior Comipems, conferencia de prensa del 29 de julio de 2015, [en línea], <https://www.gob.mx/sep/prensa/comision-metropolitana-de-instituciones-publicas-de-educacion-media-superior-comipems>, [consulta el 04 de julio, 2023].

² CFR ¡Último día! Hoy termina el pre-registro para el examen Comipems 2023, 21 de febrero de 2023, [en línea], <https://www.publimetro.com.mx/noticias/2023/02/21/comipems-de-cuanto-es-el-pago-para-el-examen-y-cuando-es-la-fecha-limite-del-pre-registro/>, [consulta el 04 de julio, 2023].

³ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, artículo 3°, párrafo 2.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Ana Bernal
DIPUTADA FEDERAL

media superior⁴, es obligatorio que los aspirantes presenten esta prueba de asignación, que además claro, no asegura un espacio en la institución a la que se aspira, sino que se trata de un simple trámite, cuyo costo no se apega al principio de gratuidad en la educación pública.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este Pleno, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LA COMISIÓN METROPOLITANA DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A ELIMINAR EL COSTO DEL EXAMEN DE COMIPEMS.

ATENTAMENTE

Dip. Ana Laura Bernal Camarena

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 16 días del mes de julio de 2023.

⁴ Concurso 2023 de asignación a la educación media superior de la zona metropolitana de la Ciudad de México- Instituciones que integran la COMIPEMS, pág. 4, [en línea], https://storage.googleapis.com/proceso2023/fase1/Instructivo_2023.pdf, [consulta el 05 de julio, 2023].